

ESTUDIO DE MERCADO

Servicios de Consultoría para el Estudio de Movilidad y Alternativas de Conectividad Vial para los Complejos de la ACP en el Pacífico

1. OBJETIVOS

La Autoridad del Canal de Panamá, en adelante la ACP, realiza este estudio de mercado para obtener información preliminar del mercado sobre empresas, capacidades, plazos, costos referenciales y condiciones relevantes para una eventual contratación de servicios especializados para el **Estudio de Movilidad y Alternativas de Conectividad Vial para los Complejos de la ACP en el Pacífico**.

- a. Identificar empresas nacionales e internacionales interesadas y con experiencia en estudios de movilidad, tráfico, planificación vial, conectividad, accesibilidad, modelación y evaluación de alternativas de infraestructura vial.
- b. Conocer sus capacidades técnicas, disponibilidad, organización de trabajo y experiencia aplicable a proyectos de infraestructura crítica, logística, portuaria o urbana.
- c. Recibir comentarios sobre la claridad, razonabilidad y aplicabilidad del alcance preliminar, requisitos de experiencia, personal clave, entregables, plazos, forma de pago y metodología preliminar de evaluación.
- d. Evaluar la viabilidad de ejecutar el servicio dentro de los plazos preliminares considerados, incluyendo la entrega temprana de un Producto Mínimo Viable.
- e. Obtener estimaciones aproximadas y no vinculantes de honorarios o rangos de costos para servicios de naturaleza similar.

Este estudio de mercado no constituye una licitación pública, invitación a ofertar, orden de proceder, promesa de contratación ni compromiso alguno de contratación por parte de la ACP.

2. ANTECEDENTES

La ACP administra, opera y desarrolla infraestructuras estratégicas en el sector Pacífico del Canal de Panamá, principalmente en las áreas de Morgan's Garden, Corozal Oeste y Miraflores, dentro del corregimiento de Ancón, Ciudad de Panamá.

En esta zona convergen proyectos estratégicos de la ACP, tales como la Consolidación de Instalaciones en el Pacífico, la Nueva Terminal Portuaria de Corozal y el Centro Integrado de

Control de Operaciones, junto con instalaciones operativas existentes que requieren accesos vehiculares permanentes, seguros y confiables.

El área presenta alta sensibilidad operativa y urbana, con accesos principales por la Avenida Omar Torrijos Herrera o Avenida Gaillard, y conexiones relevantes con la Vía Centenario, Vía Forestal y otras arterias de la ciudad.

Además, proyectos públicos de infraestructura vial y transporte masivo podrían condicionar las soluciones de acceso, lo que incrementa la complejidad técnica, institucional y operativa del análisis.

Por ello, la ACP requiere validar con el mercado la estructuración de una posible contratación especializada que permita analizar escenarios actuales y futuros de movilidad, evaluar alternativas de acceso vial y apoyar la toma de decisiones, preservando la continuidad operativa del Canal.

3. DESCRIPCIÓN GENERAL Y ALCANCE PRELIMINAR DE LOS SERVICIOS

El servicio tendría como objetivo identificar, evaluar y recomendar alternativas de acceso vial para los complejos de la ACP en el Pacífico, considerando criterios técnicos, operativos, económicos, socioambientales e institucionales.

De forma preliminar, el alcance podría incluir:

a. **Recopilación y análisis de información existente** relacionada con la movilidad, accesibilidad, operación vial y proyectos con incidencia en el área de estudio, así como la caracterización de las condiciones actuales y futuras de movilidad.

b. **Desarrollo de análisis y modelación de tráfico y movilidad** para evaluar escenarios actuales y futuros, considerando la evolución de la demanda, la interacción con otros proyectos de infraestructura y las condiciones operativas relevantes.

c. **Identificación, evaluación y comparación de alternativas de accesibilidad y conectividad vial**, incluyendo posibles esquemas de acceso independientes, compartidos o híbridos, considerando aspectos de capacidad, seguridad vial, continuidad operativa, factibilidad de implementación e interacción con la infraestructura ferroviaria existente.

d. **Formulación de recomendaciones y elaboración de entregables técnicos**, incluyendo el desarrollo de un Producto Mínimo Viable (MVP), informes, modelos, planos y demás documentación requerida para apoyar la toma de decisiones de la ACP.

El estudio se prevé bajo un enfoque progresivo por fases, con énfasis en generar resultados tempranos mediante un Producto Mínimo Viable que permita sustentar decisiones iniciales de planificación, coordinación e identificación preliminar de alternativas preferentes.

Producto Mínimo Viable (MVP)

Para efectos de este estudio, el **Producto Mínimo Viable (MVP)** corresponde a un entregable técnico preliminar que deberá proporcionar a la ACP una comprensión funcional de las condiciones de movilidad del área de estudio, un modelo inicial de análisis y una evaluación preliminar de alternativas de acceso y conectividad vial.

Como mínimo, se espera que el MVP incluya:

- Diagnóstico inicial de las condiciones actuales de movilidad y accesibilidad.
- Modelo preliminar de análisis que permita evaluar condiciones operativas y escenarios relevantes.
- Identificación y evaluación comparativa inicial de alternativas de acceso y conectividad vial.
- Principales restricciones, oportunidades y riesgos identificados.

El propósito del MVP es proporcionar información suficiente para apoyar decisiones tempranas de planificación, coordinación institucional e identificación preliminar de alternativas preferentes, sin requerir que se hayan completado todos los análisis y refinamientos previstos para la etapa final del estudio.

4. PLAZOS PRELIMINARES DEL SERVICIO

Como referencia para este estudio de mercado, la ACP se encuentra evaluando una estructura de entregables con plazos preliminares como los siguientes:

Entregable preliminar	Plazo de referencia ₁ (a partir de la adjudicación del contrato)
Cronograma detallado de actividades	5 días calendario
Plan de Control de Calidad	
Plan de Protección Ambiental, proporcional al alcance de consultoría	
Lista de personal, equipos y recursos asignados	
Informe de Avance No. 1	30 días calendario
Producto Mínimo Viable (MVP) ₂	45 días calendario
Informe de Avance No. 2	60 días calendario
Borrador del Informe Final	90 días calendario

Informe Final	105 días calendario
Planos, archivos CAD georreferenciados y modelos digitales	

Notas:

¹ Estos plazos son preliminares y tienen como propósito recibir retroalimentación del mercado sobre su razonabilidad, viabilidad y posibles ajustes.

² Ver definición de Producto Mínimo Viable (MVP) en la sección 3.

5. PARTICIPACIÓN Y TÉRMINOS GENERALES DEL ESTUDIO DE MERCADO

Las empresas interesadas deberán presentar una comunicación formal indicando su interés y la información solicitada en este documento.

Para este estudio de mercado aplican los siguientes términos generales:

- a. Este es un estudio de mercado y no una orden, licitación pública, invitación a ofertar ni proceso formal de selección de contratista.
- b. La participación será voluntaria y gratuita.
- c. La identificación de las empresas participantes, incluyendo nombre, datos de contacto e información suministrada, será tratada conforme a las prácticas aplicables de reserva y manejo institucional de información de la ACP.
- d. Toda información presentada por las empresas participantes se realiza por cuenta y riesgo de cada participante, sin que genere derecho a compensación, reembolso o reclamo alguno contra la ACP.
- e. La información suministrada podrá ser presentada en español o inglés.
- f. Al enviar información, la empresa participante confirma su comprensión y aceptación de los términos generales de este estudio de mercado.
- g. La ACP podrá solicitar aclaraciones, información adicional o reuniones técnicas con una o varias empresas participantes, si lo estima conveniente.
- h. La ACP se reserva el derecho de modificar, ampliar, suspender o finalizar este estudio de mercado en cualquier momento.
- i. La información recibida podrá ser utilizada por la ACP para completar análisis internos, mejorar la estructuración técnica, administrativa y comercial de una posible contratación, y apoyar la elaboración de documentos para un eventual proceso público de selección.
- j. Este estudio de mercado no constituye, total ni parcialmente, un contrato, acuerdo, promesa de contratación, precalificación ni compromiso futuro por parte de la ACP.

k. La ACP no brinda asesoría legal, fiscal, contractual ni comercial a las empresas participantes. Cada empresa deberá obtener el asesoramiento que estime conveniente antes de presentar información.

l. Cualquier proceso futuro que la ACP emita relacionado con este u otros servicios será anunciado formalmente, conforme a las disposiciones aplicables.

6. INFORMACIÓN BAJO RESERVA Y DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

La ACP podrá poner a disposición de las empresas interesadas documentación de referencia relacionada con el alcance preliminar del servicio, siempre que lo considere pertinente y sujeto a las condiciones institucionales aplicables.

La documentación de referencia podría incluir, entre otros:

a. Borrador de términos de referencia del Estudio de Movilidad y Alternativas de Conectividad Vial para los Complejos de la ACP en el Pacífico.

b. Información general de antecedentes de proyectos de la ACP con incidencia en el área de estudio.

c. Información general sobre instalaciones existentes, condiciones operativas y necesidades preliminares de accesibilidad.

d. Información disponible sobre proyectos públicos, privados o institucionales con posible incidencia en la movilidad y accesibilidad del área.

e. Planos, cartografía u otra documentación técnica disponible, en la medida en que pueda ser compartida.

La ACP podrá requerir la firma de un acuerdo de confidencialidad antes de proporcionar documentación considerada bajo reserva o de naturaleza sensible.

7. INFORMACIÓN SOLICITADA A LAS EMPRESAS INTERESADAS

Las empresas interesadas en participar en este estudio de mercado deberán proporcionar, en la medida que lo consideren pertinente, la siguiente información:

(a) Manifestación de interés

Indicar si la empresa tendría interés en participar en un eventual proceso de selección para la prestación de servicios relacionados con el **Estudio de Movilidad y Alternativas de Conectividad Vial para los Complejos de la ACP en el Pacífico**.

(b) Experiencia general

Confirmar si la empresa cuenta con experiencia en uno o más de los siguientes temas:

- Estudios de movilidad.
- Estudios de tráfico.
- Planificación vial.
- Modelación o simulación de tráfico.
- Evaluación de alternativas de infraestructura vial.
- Estudios de transporte asociados a instalaciones logísticas, industriales, portuarias o de infraestructura crítica.

En caso afirmativo, agradeceremos una breve descripción de experiencias relevantes.

(c) Comentarios sobre el alcance preliminar

Agradeceremos cualquier observación, comentario o recomendación relacionada con:

- Claridad y aplicabilidad del alcance técnico.
- Entregables y metodología propuesta.
- Requisitos de experiencia y personal clave.
- Riesgos o aspectos que deban considerarse antes de una eventual licitación.

(d) Viabilidad de los plazos

Agradeceremos comentarios sobre la viabilidad de los plazos preliminares considerados para el estudio, particularmente en lo relativo a:

- Desarrollo del Producto Mínimo Viable (MVP).
- Duración total del estudio.
- Principales condicionantes o riesgos para cumplir el cronograma.

(e) Estimación preliminar de precios

Proporcionar, de forma aproximada y no vinculante, un estimado de precios indicativos para este tipo de servicios y alcance descrito en este documento.

Las empresas podrán indicar los principales supuestos considerados para dicha estimación.

(f) Comentarios adicionales

Cualquier recomendación, observación o comentario que contribuya a mejorar la estructuración de una eventual contratación será bien recibido por la ACP.

8. CONSULTAS, REUNIONES Y ACLARACIONES

La ACP podrá, a su discreción, sostener reuniones de intercambio técnico con una o varias empresas participantes para aclarar información recibida, profundizar en aspectos técnicos o validar supuestos de mercado.

La participación en dichas reuniones, de realizarse, será voluntaria y no otorgará ventaja, preferencia, derecho adquirido ni condición especial para participar en un eventual proceso futuro de contratación.

Toda comunicación relacionada con este estudio de mercado deberá canalizarse a través del punto de contacto indicado en el presente documento.

9. FECHA DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN

Las empresas interesadas deberán remitir la información solicitada en este estudio de mercado, en formato digital, al correo electrónico indicado en el punto de contacto, a más tardar el:

9 de septiembre de 2026

La ACP podrá considerar información recibida posteriormente a dicha fecha, únicamente si lo estima conveniente para los fines del estudio de mercado.

10. PUNTO DE CONTACTO

Las empresas interesadas o que requieran aclaraciones sobre este estudio de mercado deberán comunicarse con: Mario Granados, **Correo electrónico:** mgranados@pancanal.com; o Dorita Jaén, **Correo Electrónico:** djaen@pancanal.com

11. LEGISLACIÓN APLICABLE

Este estudio de mercado se sujetará y ejecutará de conformidad con el Reglamento de Contrataciones de la ACP, la Ley Orgánica de la ACP y las demás disposiciones aplicables de las leyes panameñas, en lo que corresponda.

FIN DEL DOCUMENTO